

RIO GALLEGOS. 16 MAR 2017

VISTO:

El Expediente N° 72.704/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 03 la alumna Silvina María Celeste PATAGUA de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, solicita se le otorguen como aprobadas las asignaturas institucionales;

QUE a fs. 05 obra fotocopia del Título de Profesora de Educación Primaria otorgado por la IES N° - Escuela Normal Superior "Juan IU. Gorriti" de San Salvador de Jujuy;

QUE mediante Resolución N° 106/11 del Consejo Superior se dan por aprobadas las asignaturas Análisis y Producción del Discurso, Introducción al Conocimiento Científico, Taller de Metodología de la Investigación y Ciencia Universidad y Sociedad a los alumnos que al momento de la solicitud de equivalencias cuenten con un título de nivel superior universitario o no universitario (de grado o pregrado) con reconocimiento oficial y validez nacional expedido por establecimientos educacionales nacionales, provinciales o privados oficialmente reconocidos;

QUE a fs 09 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

DISPONE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADO a la alumna Silvina María Celeste PATAGUA (D.N.I. N° 33.963.014) las asignaturas Introducción al Conocimiento Científico, Ciencia, Universidad y Sociedad y Análisis y Producción del Discurso de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que por medio del Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios se deberá notificar en forma fehaciente a la alumna Silvina María Celeste PATAGUA del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Sector Equivalencias para notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo. cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION



N° 111

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UNPA UARG